



MINISTERIO DE TURISMO

San Salvador, 05 de abril de 2024.

Estimados ciudadanos y ciudadanas:

El Ministerio de Turismo, por este medio hace de su conocimiento que la información correspondiente al Art. 10 numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con **"Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio"**, durante el periodo de los meses de enero 2024 a marzo 2024, es inexistente por no haberse llevado a cabo procesos de selección o contratación del personal, por lo que no se encuentra disponible en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

LINDA GABRIELA PUENTE DE RODRÍGUEZ  
OFICIAL DE INFORMACIÓN